

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35795** OURENSE

#### EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense:

Anuncia

-Que en el concurso voluntario abreviado número 967/15 del deudor Comercial Amis Orense S.L., se ha dictado en fecha 22 de junio de 2018 auto de conclusión del concurso.

-Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

-Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la administración concursal.

Ourense, 28 de junio de 2018.- Letrada Administración de Justicia.

ID: A180044281-1